

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 017-2019/SBN

San Isidro, 28 de febrero de 2019

VISTO:

El Informe Especial N° 00248-2019/SBN-OPP-KLS de fecha 27 de febrero de 2019, y el Memorandum N° 098-2019/SBN-OPP del 28 de febrero de 2019, emitidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 098-2018/SBN de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 056 **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SBN)** hasta por la suma de S/ 43 300 007.00 (Cuarenta y Tres Millones Trescientos Mil Siete y 00/100 Soles);

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de, entre otros, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía;

Que, asimismo la precitada norma señala que en caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, el literal iii) del numeral 23.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, establece que la incorporación de mayores fondos públicos de acuerdo al numeral 50.1 del artículo 50 antes citado, provienen de los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal;

Que, mediante Informe Especial N° 00248-2019/SBN-OPP-KLS de fecha 27 de febrero de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluye que existen Saldos de Balance correspondientes al año 2018, los cuales pueden ser incorporados para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de la entidad;

Que, en ese sentido, resulta necesario incorporar parte de los Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, hasta por el monto de S/ 5 713 108,00 (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Ciento Ocho y 00/100 Soles);

Con los visados de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Ley N° 30879, Ley de



Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y, la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, y en uso de la atribución conferida por el inciso r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobada por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Autorícese la incorporación de mayores fondos públicos por Saldo de Balance correspondiente al año fiscal 2019, en el Presupuesto Institucional del Pliego **056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES** para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/. **5 713 108,00** (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Ciento Ocho y 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados
Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados

1	Ingresos Presupuestarios	5'713 108,00
1.9	Saldos de Balance	5'713 108,00
1.9.1	Saldos de Balance	5'713 108,00
1.9.1 1	Saldos de Balance	5'713 108,00
1.9.1 1.1	Saldos de Balance	5'713 108,00
1.9.1 1.11	Saldos de Balance	5'713 108,00

TOTAL INGRESOS:

S/ 5'713 108,00

=====



EGRESOS

En Soles

SECCION PRIMERA : Gobierno Central
 PLIEGO 056 : Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
 UNIDAD EJECUTORA 001 : Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
 PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
 ACTIVIDAD 5000001 : Planeamiento y Presupuesto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 88 361,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
 PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
 ACTIVIDAD 5000002 : Conducción y Orientación Superior

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE



**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 017-2019/SBN

2.3 Bienes y Servicios 225 865,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000003 : Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 209 734,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000005 : Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 205 383,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000007 : Defensa Judicial del Estado

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 163 422,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan
en Productos
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000827 : Gestión de la Propiedad Estatal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE



2.3 Bienes y Servicios

44 700,0

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5003676 : Legislación, Capacitación y Registro
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

8 698,00

SUB TOTAL EGRESOS POR GASTOS CORRIENTES

946 163,00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000001 : Planeamiento y Presupuesto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos No Financieros

45 770,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000002 : Conducción y Orientación Superior
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos No Financieros

148 672,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000003 : Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL
2.6 Adquisición de Activos No Financieros

1'764 323,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000004 : Asesoramiento Técnico y Jurídico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados



**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 017-2019/SBN

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 56 290,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000005 : Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 125 340,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000006 : Acciones de Control y Auditoría

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 61 820,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000007 : Defensa Judicial del Estado

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 99 940,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan
en Productos
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5000827 : Gestión de la Propiedad Estatal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1'895 030,00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
PRODUCTO 3999999 : Sin Producto
ACTIVIDAD 5003676 : Legislación, Capacitación y Registro
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 : Recursos Directamente Recaudados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros 569 760,00

SUB TOTAL EGRESOS POR GASTOS DE CAPITAL 4'766 945,00

TOTAL EGRESOS 5'713 108,00

Artículo 2.- Codificación

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



Armando Miguel Subauste Bracesco
ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES